

BITÁCORA DE OBRAS

PREECASIN

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

*Obra 678: Conserv. Menor destinos turisticos Carr:
Culiacan - Navolato.*

NOTA
No.

PREECASIN

FECHA

19/03/2022

001

01

Obrá: Conservación Menor Destinos tonsticos
carretera Culiacán-Navolato

En esta fecha se abre el presente
libro de bitácora para dar seguimiento
a los trabajos correspondientes a la
conservación menor de dicha obra

La normatividad estará a cargo de
la Secretaría de Obras Públicas (SOP)
a través de la Dirección de Supervisión
la cual asigna al Arq. Gilberto Camacho
Armenta como residente de Obra

Los encargados de firmar y/o hacer
anotaciones de bitácora son por SOP
el Arq. Gilberto Camacho Armenta y
por Preecasin el Ing. Jesús Martín
González Amador

SUPERVISOR



FIRMA

CONTRATISTA

FIRMA

RESIDENTE



FIRMA

02

Obra: Conservación menor en destino
funcionales carretera Culiacan - Navolato

En este día se inician los trabajos de
la conservación con los trabajos de señalamiento
horizontal obteniendo los siguientes resultados

Raya Central
Amarilla

Discontinua

23 Km

Discontinua
Dei

12 Km

Discontinua
12a

12 Km

Raya lateral
Blanca

Continua

11 Km

Discontinua

34.20 Km

Los trabajos se continuara con
bacheo superficial a mano

SUPERVISOR



FIRMA

CONTRATISTA

FIRMA

RESIDENTE



FIRMA

NOTA
No.

PREECASIN

FECHA

11/04/2022

003

03

Obra: Conservación menor destino turística
carretera Celacán - Navolato

En esta fecha se continúan los trabajos de la conservación con los trabajos de bacheo superficial con el apoyo de la padronera obteniendo los siguientes resultados

| Fecha | Camión | Nº Baches | M3 Mezcla |
|------------|--------|-----------|-----------|
| 11/04/2022 | BA-03 | 11 | 3 |

Se terminan los trabajos de la conservación utilizando 2,900 litros de pintura blanca y 150 litros de pintura Amarilla también 2,550 kg de Micro esfera y 3 m³ de Mezcla Asfáltica concluyendo estos trabajos el día 13 de abril 2022, cerrando el presente libro de bitácora

SUPERVISOR

FIRMA

CONTRATISTA

FIRMA

RESIDENTE

FIRMA